



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, del interior de una celda del Pabellón A. Con Responsable identificado

Por otra parte en Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar un control del Pabellón N°2, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular del interior de tres celdas, con responsables identificados.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de requisa halló un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón B2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes. Menciona

Córdoba, 26 de abril de 2016